

GACETA DE MADRID.

MARTES 7 DE FEBRERO DE 1826.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden en que se declara y amplía la circular de 29 de Setiembre último sobre matrimonios de militares.

Al Reverendo Patriarca de las Indias, Vicario general de los Reales ejércitos, con esta fecha digo lo que sigue:

„Las diferentes dudas que se han suscitado sobre la inteligencia que deba darse á la circular de 29 de Setiembre del año próximo pasado, por la que el Rey nuestro Señor usando de su Real piedad, y conformándose con lo propuesto por V. E., se dignó conceder indulto de la pena á que se hayan hecho acreedores por haberse casado sin la competente licencia á todos los militares que gozan del fuero de Guerra ó Marina; pero sin opción sus familias á los beneficios del Monte pio militar, con la calidad de delatarse á sus respectivos gefes, extendiéndose dicho indulto á los que fraudulentamente se tienen por casados sin serlo, debiendo estos practicar las diligencias para realizar legítimamente su matrimonio en el preciso término de 20 dias, separándose entre tanto los contrayentes, han producido varias consultas acerca de si compete privativamente el decisivo conocimiento de los expedientes de esta naturaleza á los capitanes generales de las provincias: si los comprendidos en el primer caso del indulto necesitan Real aprobacion de sus casamientos: si los que estan en el segundo han de solicitar previamente la licencia necesaria segun su clase, pues entonces no seria suficiente el término señalado de 20 dias para la realizacion de los matrimonios; y si los que á pretexto de estar comprometidos vivian maridablemente con mugeres de las que tienen prole que legitimar, se hallan ó no comprendidos en el mismo segundo caso, aunque no gocen del concepto público de casados. Enterado S. M. de todas las dudas consultadas; de lo que el Consejo supremo de la Guerra ha informado sobre cada una de ellas, y de lo que V. E. propone en su exposicion de 13 del mes actual, se ha dignado declarar que su soberana intencion es que cesando el escándalo público de los amancebamientos pueda legitimarse la prole habida de ellos, y se remedien extravíos de consecuencias tan trascendentales; y á su consecuencia se ha servido S. M. mandar se observen los artículos siguientes:

1.º Los oficiales que á consecuencia del Real indulto de 29 de Setiembre último se hayan delatado espontáneamente á sus gefes de haberse casado sin Real licencia, no necesitan solicitarla por los conductos que prescribe el reglamento del Monte pio militar.

2.º Los mismos que por estar comprendidos en el segundo caso del propio indulto se hayan declarado á sus gefes de no estar legítimamente casados, aunque gozan el concepto de tales, pueden proceder desde luego á realizar legalmente sus matrimonios, sin que necesiten pedir previamente la Real licencia, ni que preceda la declaracion de indulto por el Consejo supremo de la Guerra.

3.º Los que tengan prole que legitimar por haber vivido maridablemente, aunque hayan tenido la reputacion de solteros, serán considerados y comprendidos en el segundo caso del referido indulto, bajo la misma condicion de manifestarlo á sus gefes, extendiéndose á ellos la regla del artículo anterior.

4.º Todos los oficiales que se acogen á dicho indulto y esta ampliacion, deberán acudir para que sea válido, con sus respectivas instancias, acompañando los documentos de reglamento, excepto las escrituras de dote los obligados en otro caso á presentarlas, en solicitud de Real aprobacion de sus matrimonios, tanto para hacer constar la calidad y opinion de sus consortes, cuanto para patentizar con este acto de sumision el arrepentimiento de su falta.

5.º Estas mismas reglas son respectivamente extensivas á los

sargentos, cabos y soldados segun sus casos, observándose lo prevenido en cuanto á la realizacion de sus matrimonios, licencias, conocimiento y aprobacion de sus gefes para gozar del indulto; sin que se suscite duda, por deber procederse respecto á estas clases sobre sus licencias, como está concedido á los oficiales por la suya.

6.º Sola y exclusivamente para gozar del referido indulto y esta su adiccion, se suspenden los requisitos necesarios prefijados para celebrar los matrimonios con las licencias y consentimientos marcados por las leyes, ordenanzas y Reales órdenes vigentes, que han de conservar en lo sucesivo toda su fuerza y vigor.

7.º Para que los ausentes de los cuerpos en comisiones, los enfermos, los que por hallarse con licencia temporal, limitada ó indefinida, diseminados en pueblos distantes de las capitales, y demas á quienes pueda alcanzar esta gracia, tengan facilidad de acogerse á ella, profoga S. M. por dos meses mas este indulto, mandando se circule á los cuerpos nuevamente por el Ministerio de la Guerra de mi cargo, y á las autoridades civiles por el de Gracia y Justicia, para que en adelante ninguno alegue ignorancia.

8.º Finalizado el término del indulto, se impondrán rigurosamente, sin contemplacion ni disimulo, las penas señaladas en la misma citada circular de 29 de Setiembre último, sin tolerar la menor alteracion de lo que se ordena en la de 2 de Setiembre de 1817 reiterada en 4 del mes presente; y manda de nuevo S. M. que los gefes y capellanes párrocos zelen con exactitud sobre este punto tan interesante por el debido cumplimiento de sus obligaciones; y que se exija á unos y otros la responsabilidad por cualquiera omision, á fin de que la firmeza y constancia eviten la reproduccion de iguales desórdenes.”

De Real orden &c. Madrid 27 de Enero de 1826.—Zambrano.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Taganrog 25 de Diciembre.

El dia 23 á las nueve de la mañana fue trasladado el cadaver del Emperador Alejandro I, de gloriosa memoria, desde el palacio al monasterio griego de S. Alejandro, á cuya ceremonia asistió la poblacion entera, que penetrada de la mayor alicion, acompañaba el fétetro de su augusto bienhechor.

S. Ema. Monseñor Teofilo, Obispo de Ekaterinoslaff, de Kherson y de Táuride, acompañado del alto clero, los oficiales nombrados en el ceremonial para llevar las órdenes y sostener el palio, juntamente con las personas de la servidumbre del difunto Emperador y de S. M. la Emperatriz, se hallaban reunidos en palacio á las ocho y media, á cuya llegada se retiró á la capilla S. M. la Emperatriz Isabel, habiendo tributado antes el último obsequio á los despojos mortales del Monarca, objeto del dolor universal. En seguida dijo S. Ema. las preces acostumbradas, y el acompañamiento fúnebre empezó á marchar despues por el orden que estaba precrito en el ceremonial.

Los individuos del clero que no habian acompañado á S. Ema., los empleados del Gobierno de esta ciudad, y el gremio de mercaderes presidido por su magistrado, se reunieron en dos casas inmediatas á palacio.

Un escuadron de cosacos de la guardia abria la marcha, á cuya frente iba el intendente de Policia, y un destacamento de gendarmas con su comandante.

Detras seguian los criados de la casa imperial, los mercaderes, los magistrados griego y ruso con su corregidor, el director y empleados del gimnasio, los empleados civiles, la nobleza y el

governador de la ciudad, precedidos de la persona nombrada para ejercer las veces de maestro de ceremonias.

El numeroso clero de esta ciudad y sus contornos precedía al Obispo, que estaba revestido de sus ornamentos pontificales con toda la pompa religiosa.

Un teniente de la armada con el estandarte imperial, recogido con un crespon negro; los mayores generales Ilovaiski y con la orden de Santa Ana, y la medalla de la campaña de 1812; Sissoieff con la orden de S. Wladimiro; los tenientes generales Moussine-Pouchkine con el águila de S. Jorge; Denissoff con la orden del águila blanca; Ilovaiski, ataman de los cosacos del Don, con la orden de S. Alejandro Newski, é Inzoff con la de S. Andres, marchaban delante de la carroza fúnebre, precedidos de un empleado que hacia de maestro de ceremonias. Cada uno de estos oficiales generales iba acompañado de otros dos subalternos de la guardia, ú oficiales mayores del ejército y armada. A estos seguía el confesor del difunto Emperador, acompañado de dos diáconos, el cual llevaba delante de la carroza el retrato de S. M.

El capitán de carros en jefe iba á caballo delante del carro fúnebre, que tiraban ocho caballos enlutados hasta el suelo con bayetas negras; los despojos mortales del gran Monarca estaban depositados bajo un palio de tela de oro, recamado con galones y flecos, en un féretro cubierto de tela plateada, y guarnecido con escudos de las armas del imperio. La corona imperial puesta bajo el solio indicaba la gerarquía y dignidad del difunto; cuya memoria estará perpetuamente grabada en el corazón de todos los rusos, y en los anales del mundo. Los mayores generales Pauloff, Bogdanovith, Jagodine y Mr. Vatzenko, de la 4.^a clase, acompañados de ocho asistentes oficiales mayores, llevaban los cordones del palio.

Las personas de la servidumbre del Emperador, de gloriosa memoria, y de la Emperatriz Isabel, seguían detras de la carroza fúnebre con capas de luto muy largas, y con hachas encendidas. Dos coches de S. M. la Emperatriz, acompañados de un caballero de campo, y una escolta del regimiento de cosacos de la guardia, cuya música lúgubre inspiraba un santo recogimiento, cerraban esta comitiva dolorosa.

El batallón que guarnece esta ciudad, y el regimiento de cosacos del ataman del Don estaban tendidos en la carrera desde el palacio hasta la iglesia del monasterio griego, en cuya puerta daba la guardia con bandera una compañía del citado regimiento. El mayor general de artillería Arnoldi mandaba las tropas: desde que salió el cadáver hasta la iglesia la artillería volante de los cosacos del Don, que estaba en batalla en la esplanada frente á la fortaleza, disparaba un cañonazo por minuto.

En el centro de la iglesia habia un tablado con doce gradas donde se habia erigido un catafalco, que sostenia un zócalo cubierto de terciopelo flameado con las armas bordadas en oro, sobre el cual debía colocarse el féretro. Cuatro coroneles sostenían el dosel, en cuya parte superior se veía la corona imperial, el cetro y el globo. El catafalco estaba rodeado de colgaduras de terciopelo flameado, y telas de oro guarnecidas con ricos galones y gasas. Cuatro grandes candelabros puestos en cada uno de los cuatro ángulos del catafalco sostenían un considerable número de luces.

Luego que el cuerpo del difunto Emperador, de gloriosa memoria, se colocó encima de este catafalco, que estaba con toda la magnificencia y dignidad posible, su Ema. Monseñor Teofilo celebró de pontifical el oficio divino, y concluido se comenzó el funeral: estas religiosas ceremonias se repetirán todos los dias, hasta que por orden suprema se fije el dia en que deben trasladarse á la capital los restos mortales del Emperador.

La concurrencia de gentes, tanto de esta ciudad como de las inmediaciones, y aun de pueblos distantes, era muy grande: es inútil describir el dolor general, porque cada uno podrá formarse idea de él por sus propias lágrimas, y el sentimiento que aflige á su alma.

Día y noche se leen sin interrupcion los evangelios, y se celebran diariamente misas y funerales, de la misma manera que cuando estaba el cadáver en el túmulo de palacio.

Los cruceros inferiores de la iglesia estan cubiertos de paño negro con cruces blancas, y se han puesto las armas del imperio sobre las tres puertas.

Petersburgo 5 de Enero.

Nos congratulamos de no tener que comunicar á nuestros lectores sino noticias satisfactorias. Todo el primer ejército ha prestado ya juramento de fidelidad al Emperador Nicolás.

Con la misma obligacion ha cumplido tambien el cuerpo de ejército de Finlandia, igualmente que todas las autoridades civiles del Gran Ducado.

—La corte imperial suspenderá el luto desde mañana (1) con motivo de ser la festividad del nacimiento del Señor hasta el 27. Los cuatro dias siguientes se llevará de alivio, debiendo suspenderse el dia de año nuevo, y el cinco, seis y siete de Enero que son festivos.

—El diario de S. Petersburgo publica por suplemento un artículo sobre la muerte del Emperador Alejandro, del que vamos á dar un extracto.

Los habitantes de esta capital, reunidos en nuestros templos, han asistido hoy vestidos de luto á la solemnidad de un dia que hasta ahora habia sido para ellos de general regocijo: por la primera vez ha sucedido la pompa fúnebre á los votos y homenajes unánimes que hacian resonar las bóvedas de estos mismos templos; y cuanto mas aumentaban la amargura de tan fatal contraste los recuerdos, todavia recientes, con tanta mayor expresion se dejaban oír por todas partes los acentos del dolor universal.

No intentaremos describir aqui todas las épocas, todos los acontecimientos gloriosos del reinado de Alejandro, porque esta es empresa muy superior á nuestras fuerzas.

No hablaremos de los actos de un gobierno que por espacio de la cuarta parte de un siglo nos recordaban cada dia que el reinado de Alejandro era para sus pueblos una fuente inagotable de todos los beneficios. Estos actos serán trasmitidos á los fastos de nuestra historia, y la gratitud los tiene ya grabados en nuestros corazones: bastará decir que el sistema que adoptó y siguió invariablemente S. M. I. fue una aplicacion inmediata de sus esclarecidas virtudes á las necesidades y prosperidad del Estado.

La seguridad de nuestras fronteras adelantada por la adquisicion de la Finlandia; los límites del imperio dilatados hasta el Pruth de resultas de una paz gloriosa, ajustada en circunstancias las mas inminentes; nuevas provincias conquistadas en la Persia; la reunion de un pueblo vecino que, hermanado ya con nosotros bajo el influjo de los mismos sentimientos para con nuestro comun Señor, añade una corona de Rey al esplendor de la diadema imperial; tal es la sucinta indicacion de lo que ha obrado Alejandro, para que la magestad del imperio correspondiese fuera á tantas saludables y generosas medidas que no tenían otro objeto que el bien estar interior.

Pero el reinado de nuestro augusto Monarca no pertenece solo á los anales de la patria. El mundo todo reclama esta gloria, puesto que ha participado de sus bendiciones. Mas no les tenemos zelos, porque tambien nosotros habiamos pedido prestadas á los primogénitos de la familia europea su civilizacion y sus costumbres; pero Alejandro pagó nuestra deuda á las naciones extranjeras.

¿No es este Monarca quien concibió la sublime idea de complementar el triunfo del cristianismo, extendiendo al par de las relaciones mútuas de las Potencias las máximas del Evangelio, sobrado tiempo limitadas en la práctica al círculo de los deberes privados? La alianza que se formó bajo sus tutelares auspicios entre los grandes Estados de la Europa continental tenía la Religión por base, por objeto el reposo y felicidad de los pueblos, por medio la estabilidad restituida á los tronos, por garantía el caracter de su fundador, juntamente con las magnánimas disposiciones de todos los Augustos Aliados. Desde aquel punto la diplomacia europea, aprendiendo á ver el interes de cada uno en el mayor provecho y utilidad de todos, llegó á ser el constante intérprete de las miras mas puras y de las mas leales intenciones. Alejandro fue siempre el alma de esta política tutelar: jamas varió en sus principios, que para él eran á un tiempo el resultado de un convencimiento inalterable, el fruto de una piedad sincera, y el impulso de una tierna benevolencia que hubiera deseado difundir por todo el género humano.

Pero limitemos aqui nuestro homenaje, expresion imperfecta de un sentimiento que el mundo todo participará luego con nosotros. Y ¿quién no ha de llorar á Alejandro? Ya la Europa cubierta de luto se inclina ante su sepulcro: en breve la fatal noticia resonará hasta en los ángulos mas remotos de la tierra, y el que no sea insensible á todo el que honra la humanidad en una gerarquía suprema, pagará un justo tributo de dolor al saberlo. Pero, ¡gran Dios! ¿qué espectáculo se ofrece al rededor

(1) Téngase presente que el cinco de Enero corresponde al 24 de Diciembre en Rusia, que no ha recibido todavía la correccion gregoriana.

de nosotros! Una augusta y tierna madre destinada á la desgracia de sobrevivirle; la consoladora de los desdichados no tiene quien la consuele; toda la Familia imperial entregada á un llanto igual á la inmensidad de su pérdida; y aquel angel que el cielo dió por esposa á Alejandro, es quien ha recogido su último suspiro!.... ¡Cuál es el lenguaje capaz de expresar el dolor que experimenta? Prosternémonos ante los decretos de la Providencia sin pretender comprenderlos, ni querer igualar la elocuencia de nuestras palabras á unas penas que no encuentran límites; y dirijamos fervorosas oraciones al Dios de bondad y de misericordia, para que se digne hacer revivir á Alejandro en su augusto Hermano y sucesor.

— La ciudad de Moscow ha prestado el juramento de fidelidad á S. M. el Emperador Nicolas con el mas vivo entusiasmo. El 30 de Diciembre último á las 10 de la mañana se reunieron en la catedral de la Asuncion el General Gobernador de Moscow, con todas las demas autoridades militares y civiles, el clero, la nobleza y comercio; y hallándose depositado allí el original de la acta que expresa la última voluntad del Emperador Alejandro, S. Ema. el Arzobispo titular la abrió y leyó publicamente, como tambien el manifiesto del Emperador Nicolas. Inmediatamente hicieron todos el juramento solemne, cantándose en seguida el *Te Deum*. En el mismo dia lo prestaron tambien todas las tropas y toda la capital, que manifestó con este motivo el mas unánime afecto á nuestro Monarca.

— Por una Real orden del 31 S. M. el Emperador ha nombrado Gefe del regimiento de la guardia de granaderos de Paulovsk á S. A. I. el gran Duque heredero.

INGLATERRA.

Londres 21 de Enero.

Actualmente hay 150 telares de seda parados en Spitalfields: el número de menestrales que está sin trabajar sube á 180, sin contar con sus hijos y mugeres; pero como estas relaciones han sido dadas por los mismos obreros, serán quizá algo exageradas; pero aun se dice que es mayor la afliccion en Bethnal-Green, donde se ven las casas de caridad y hospicios tan llenos que ha sido preciso colocar tres ó cuatro enfermos en una misma cama.

— Mr. Lieven, Embajador de Rusia en Lóndres, inmediatamente que recibió un correo de su Gobierno fue á ver á Mr. Canning, que se hallaba en su casa de campo, y en seguida tuvo una conferencia con Mr. Planta, Subsecretario de Estado.

— El *Morning-Chronicle* anuncia que el marques de Wellesley pasará del Gobierno de Irlanda al de la India. El mismo periódico supone que el conde de Bristol sucederá al marques de Wellesley en el Virreinato de Irlanda.

— La gran casa de comercio de libros en Lóndres, tan conocida en toda la Europa con el nombre de Huret, Robinson y compañía, acaba de suspender sus pagos: se cree que sus obligaciones ascienden á 4000 libras esterlinas (mas de 38 millones de rs.). En este establecimiento es donde se vendian los célebres cuentos atribuidos á sir Walter-Scott. Como esta casa tenia la mayor parte de sus relaciones en Escocia, se teme no se dejen sentir tambien en Edimburgo los funestos resultados de la bancarrota.

— En Chile han ocurrido serias inquietudes: disgustado el pueblo de Valparaiso de las restricciones gravosas que ha impuesto el Gobierno al comercio, y de varias medidas gubernativas; se ha reunido y declarado nulos y de ningun valor los decretos y actas del supremo Gobierno. Ha resuelto ademas que se le haga saber á este que el Gobierno de Valparaiso se constituye independiente. Esta declaracion fue despreciada por los Ministros, y nombraron otro gobernador para aquella plaza; pero este no ha podido lograr tomar posesion de su destino. El director envió 250 caballos para contener á los valparaisienses, y el congreso dió orden para que esta fuerza fuese donde este se hallaba, mandando en seguida que el supremo director le prestase juramento de fidelidad: no quiso hacerlo, y salió de la ciudad de Santiago con toda su guardia. El coronel Sanchez fue nombrado en lugar del director Preire, quien despues volvió con una fuerza respetable, y se restableció en el mando.

— Segun cartas particulares recibidas de Montevideo son muchos los insurgentes que se han reunido en la provincia oriental. Su caballería llega á 4500 hombres. El ejército de Buenos-Aires se dice que es de 60 de la misma arma. La escuadra brasileña en este puerto se compone de 10 bergantines, una fragata, una corbeta y 16 lanchas cañoneras. El Gobierno de Buenos-Aires no tiene mas que algunas de estas últimas, y dos ó tres bergantines armados.

El Ministro del Brasil se ha visto obligado á salir de esta últi-

tima ciudad por los insultos que ha recibido del Gobierno y del populacho. Se esperaba en Montevideo la llegada de sir Carlos Stuart, quien debe doblar el Cabo de Hornos, despues que conferencie en Buenos-Aires.

— Las noticias de Lima son del 1.º de Octubre. Dicen que Bolívar se halla todavia en las Provincias Altas: que se hacian grandes preparativos para la toma del Callao. Un navío republicano que quiso acercarse demasiado á esta fortaleza fue desmantelado; pero pudo lograr escaparse.

FRANCIA.

Paris 25 de Enero.

El 21 se celebró en la iglesia metropolitana el aniversario por el Rey Luis xvi y la Reina Maria Antonia. El Arzobispo de Paris celebró de pontifical, y uno de los vicarios generales leyó el testamento del Rey martir. El prefecto del departamento, el de policia y varias diputaciones de las autoridades civiles y militares asistieron á esta solemnidad, que atrajo un gran concurso de fieles.

— Se asegura que el duque de Wellington se está preparando para ir á Petersburgo en clase de Enviado extraordinario para felicitar al Emperador Nicolas con motivo de su exaltacion al trono.

— Escriben de Viena con fecha del 11 que S. A. I. el Archiduque Fernando de Este habia recibido aquel mismo dia su mision para Petersburgo, en cuyo viage empleará tres semanas.

— El Ministro ruso en Hamburgo ha invitado á todos los súbditos de su nacion que residen en aquella ciudad, á que se reunan para prestar juramento de fidelidad al Emperador Nicolas I.

— El contingente de soldados que han de dar las provincias de Wurtemberg asciende á 30775 hombres para el año de 1826.

— S. M. ha dado de sus fondos particulares una cantidad de 1500 francos á un griego que dice tiene á su muger y dos hijas en Constantinopla en poder de un hombre que pide por ellos un crecido rescate. Cuenta que él no escapó sino por una especie de milagro de los asesinatos que hubo en Constantinopla el año de 21; y como despues de su fuga le fueron confiscados todos sus bienes, no ha podido juntar nunca el dinero que se le pide por su muger é hijas, á pesar de que hace cuatro años que anda recorriendo la Europa para ver si logra reunir la suma necesaria. Piadosamente debe creerse que este griego merece mas confianza que otro de la misma nacion por quien se hizo una colecta en Paris el año pasado. Sus hijos, decia aquel, se hallaban en poder de un bajá de Africa que pedia por ellos un grueso rescate. Nosotros lo recomendamos entonces á la caridad de nuestros lectores, y aunque presentaba certificaciones muy respetables llegamos á saber últimamente que era un impostor. (*Ami de la Religion et du Roi.*)

— El Monitor trae el siguiente artículo; Ayer antes de misa el teniente general conde Pozzo di Borgo presentó al Rey en audiencia particular la carta de su Soberano en que le da parte de la muerte de S. M. el Emperador Alejandro Paulowitz, y las nuevas credenciales que le confirman cerca de la corte de Francia con el caracter de Embajador extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. I. Nicolas, Emperador de todas las Rusias, Rey de Polonia &c.

— S. A. el Principe heredero de Hohenzollern Hechingen ha llegado á Munich para visitar á su esposa la Princesa Eugenia, hija segunda del difunto duque de Leichtenberg, Virey que fue de Italia. La muerte de S. M. ha hecho que se suspenda hasta la primavera el matrimonio de la Princesa su nieta.

— El teniente general baron de Fahrenbuler pasó por Francfort el 18 con direccion á Petersburgo, á donde va en calidad de Enviado extraordinario del Rey de Wurtemberg; para cumplimentar á la familia Imperial de parte de su Soberano con motivo del fallecimiento del Emperador Alejandro, y para felicitar al mismo tiempo al Emperador Nicolas por su advenimiento al Trono.

— Mientras que los periódicos ingleses y franceses hacen caminar en este momento al ex-Rey de Suecia (el coronel Gustafson) á la corte de S. Petersburgo, y ya nos le pintan como llegando á Varsovia, este mismo coronel se presentó el dia 18 ante el consejo del canton de Basilea, con una peticion concebida en estos terminos: „Habiendo dejado de residir en este pueblo cuatro años há, y considerando que mis relaciones civiles no se han mejorado desde entonces, pido formalmente se me borre de la lista de los vecinos, y espero de la equidad de los magistrados de este canton que me devolverán los 1500 francos de suiza que pagué por el derecho de vecindad en la ciudad de Basilea en 1818.“

El consejo decidió tan solo lo siguiente: „Se concede al coronel Gustafsson la petición de que se le borre: queda libre de hoy en adelante de todos los vínculos que lo unian á nuestro Estado.”

— El rigor de la estación que de algun tiempo á esta parte se experimenta, ha interrumpido las obras que se estan haciendo en Paris. Muchos jornaleros que trabajaban en ellas se han vuelto á su país: lo benigno de los dos inviernos anteriores habia traído á esta capital un número bastante considerable de aquellos, y se habian avicinado en ella, aumentando el de los domiciliados anteriormente, á quienes el frio privaba habitualmente de trabajo. Para ocurrir á la desgracia de estos infelices, el Gobierno hace algun tiempo que emplea diariamente 19 de estos trabajadores, y mas de 400 carretones en romper los hielos, y en desembarazar las calles de la nieve que las cubria. Esta medida tiene la ventaja de que al mismo tiempo que se limpian las calles, proporciona á una clase numerosa medios de subsistir por algun tiempo, preserva á los habitantes de esta gran ciudad de sucesos lamentables, y acaso de algunas desgracias; pero como se deja ver, no se han conseguido estos objetos sino á costa de grandes sacrificios pecuniarios.

ESPAÑA.

Madrid 6 de Febrero.

Exposiciones dirigidas á S. M.

„Señor: Nuestros hermanos D. Gabriel Hevia y Noriega, D. Cayetano Campos, D. Isidro Sainz de Alfaro y D. Bonifacio Tosantos, que puestos á los pies de V. M. entregarán en sus Reales manos esta, manifestarán el reconocimiento con que quedamos por la honra particular que nos resulta de que la bondad de V. M. se haya dignado nombrar á nuestro Eminentísimo Prelado por uno de los individuos que han de componer el Consejo de Estado permanente, creado últimamente por V. M.; y la obligacion en que estamos de redoblar nuestros votos y continuas oraciones por la felicidad de V. M. y de toda su augusta familia.

„Nuestro Señor conserve la católica Real Persona de V. M. muchos años para bien del Estado y de la Iglesia. Toledo, nuestro Cabildo, 14 de Enero de 1826.—Señor.—De acuerdo del Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, primada de las Españas, Luis Alfonso Vazquez, Secretario.”

„Señor: El ayuntamiento de la villa de Bilbao cree que asi como él, bendecirán todos los del reino el feliz momento de la instalacion del Consejo de Estado, verificada en el dia 16 del corriente.

„La sabiduría eterna se digne ilustrar vuestro paternal corazon para felicidad de la Monarquía, hasta el complemento de los deseos que abundan en V. M.

„Dios guarde la católica Persona de V. M. Bilbao y Enero 20 de 1826.” (Siguen las firmas.)

El REY nuestro Señor se ha servido conceder á D. Alejandro Aguado, banquero de Paris, la facultad de comprar por su cuenta y poner en circulacion en la bolsa de Francia y otras donde le convenga los vales consolidados hasta la suma de 100 millones de reales, cuyos intereses serán pagados en Paris por semestres desde 1.º de Enero de este año, conforme á Real orden; debiendo la Real Caja de Amortizacion tomar razon de todos los vales que salgan de España con este motivo, á los cuales ademas sepondrán dos sellos secos en aquella capital para que se diferencien de los que circulan en la Península.—Hay una rúbrica.

AVISO.

La fragata española, nombrada *la Purísima Concepcion*, alias *la Preciosa*, de porte de 340 toneladas, perfectamente armada y equipada, su capitán D. Ignacio Fernandez de Castro, saldrá para Manila desde el puerto de Santander el 25 de Marzo, si el tiempo lo permite; admite pasajeros y alguna carga: se despacha en casa de D. Manuel de Posadillo, del comercio de dicha ciudad.

CAMBIOS DEL DIA 6.

| | |
|----------------|--------|
| Londres..... | 37½. |
| Paris..... | 15 18. |
| Amste.dam..... | 00 |

| | |
|------------------------------------|--------------|
| Hamburgo..... | 00 |
| Cádiz..... | 3 á 4. |
| Sevilla..... | 3 á 4. |
| Málaga..... | Idem. |
| Valencia..... | 1. |
| Murcia..... | 1½. |
| Barcelona á pesos fuertes..... | ½ beneficio. |
| Zaragoza..... | 1½ daño. |
| Bilbao..... | 1. |
| Coruña..... | 1½. |
| Deuda consolidada con interes..... | 00 |
| Idem sin interes..... | 00 |
| Intereses de vales..... | 3 valor. |
| Vales consolidados..... | 27 á 4. |
| Idem no consolidados..... | 10 á 10½. |

ANUNCIOS.

Mercurio de España: Enero de 1826. Véndese á 10 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se suscribe en el mismo despacho, y en las provincias en las administraciones principales de Correos.

Teniendo que proveerse con arreglo á Reales órdenes la plaza reunida de maestro de primeras letras y fiel de fechos de las Reales minas de cobre de Riotinto, reino de Sevilla, con la dotacion por ambos conceptos de 400 ducados anuales; los aspirantes presentarán en la Direccion general de Rentas dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion de este aviso, sus respectivas solicitudes, acompañando certificaciones de examen y aprobacion para ejercer el primer encargo, como igualmente de su conducta política, y demas documentos necesarios á acreditar su idoneidad.

— Se provee á oposicion la plaza de vicerector y maestro de gramática latina del colegio de niños cantores de la Real capilla de S. M., dotada con 89 rs. cobrados mensualmente, y habitacion en el dicho colegio; con obligacion de decir misa los dias festivos en el oratorio del mismo, acompañar á los niños á la Real capilla, cuidar de que sepan la doctrina cristiana, enseñarles la gramática latina, perfeccionarlos en leer y escribir &c. Los opositores dirigirán sus memoriales al Patriarca de las Indias, antes del 4 de Marzo, acompañados de sus fees de bautismo, que acrediten ser de 30 á 45 años de edad, y deberán traer testimonios de su buena conducta moral y política.

— El 5 de Marzo próximo á las nueve de la mañana se tendrá junta general de acreedores de D. Salvador Giol é hijos, vecinos y del comercio de esta corte, en casa del Sr. Galindo, teniente primero de corregidor de la misma, calle de Relatores, esquina á la de los Remedios; á que deberán concurrir por sí ó por sus apoderados, á perjuicio suyo si no lo hicieren.

— Los suscriptores á la Rossiniana ó veladas de Terpsícore, pasarán á recoger la primera entrega del primer trimestre: contiene una tanda de rigodones con sus figuras. Continúa la suscripcion, y se dará el prospecto gratis.

— *Pláticas dominicales* del Sr. Climent, Obispo que fue de Barcelona; tres tomos en 4.º en dos volúmenes, á 52 rs. en pasta: segunda edicion.—*Sermones* del mismo para todas las festividades del año, y muchos santos venerados en la Iglesia de España. Tres tomos en 4.º, á 63 rs. en pasta: segunda edicion. Se hallarán en la librería de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas, y en Barcelona en la de Verdager. El aprecio y uso tan general que hace el clero español, especialmente los párrocos, de estas pláticas y sermones, es la mejor recomendacion de ellas. En las mismas librerías se vende á 2 rs. el retrato que se ha grabado del Ilmo. autor, proporcionado para colocarlo al frente del primer tomo; y tambien la *Retórica eclesiástica* del V. Granada, traducida al castellano por encargo, y bajo la direccion de dicho Sr. Climent. Su precio 15 rs., un tomo en 4.º, pasta. El producto de estas obras sirve para ayudar á sostener el hospicio ó colegio de huérfanos que fundó aquel virtuoso y sabio Obispo en su casa paterna de Castellon de la Plana.

Nota. En el *aviso* inserto en la Gaceta anterior, invitando á la conduccion de minerales, en la primera línea, donde dice carreterías de *Bárgos*, léase de *buyes*.